

Universidad Autónoma de Baja California

COMISIÓN PERMANENTE DEL MÉRITO UNIVERSITARIO

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 12 de septiembre de 2016, se reunieron en la Sala Juntas de la Vicerrectoría, los C.C. EDUARDO SERENA GÓMEZ, JOSÉ FRANCISCO RAYGOZA MACÍAS, NORMA ANGÉLICA BAYLÓN CISNEROS, JESÚS ADOLFO SOTO CUIEL, integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DEL MÉRITO UNIVERSITARIO, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. ALFONSO VEGA LÓPEZ, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

RESULTANDO

Que en fecha 18 de agosto de 2016, mediante oficio No. 823/2016-2, el director de la Facultad de Artes, envió al Presidente del Consejo Universitario, Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández, el acta de la sesión del Consejo Técnico de la citada unidad académica, de fecha 17 de agosto de 2016, en la cual se tomó el acuerdo de solicitar se reconozca a Fernando del Paso Morante, con el grado de Doctor Honoris Causa.

Que por así estimarlo conveniente, en fecha 24 de agosto de 2016, el Presidente del Consejo Universitario, con fundamento en el acuerdo del pleno del Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992, que lo faculta para turnar directamente a Comisiones aquellos casos que requieran celeridad en su dictamen, remitió la mencionada solicitud a esta Comisión Permanente del Mérito Universitario, a fin de que, con dispensa del trámite ordinario, procediera a dictaminar sobre su procedencia, y con las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que, de conformidad con el artículo 1, inciso a), artículos 4 y 5 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, la Universidad Autónoma de Baja California podrá conferir el grado de Doctor Honoris Causa a los profesores o investigadores mexicanos o extranjeros con méritos excepcionales, por sus contribuciones a la pedagogía, a las artes, a las letras o a las ciencias, o a quienes hayan realizado una labor de extraordinario valor para el mejoramiento de las condiciones de vida o del

Universidad Autónoma de Baja California

bienestar de la humanidad, y que el Rector es el único facultado para proponer al Consejo Universitario el otorgamiento de esta distinción.

2. Que, habiendo examinado detenidamente el historial personal, profesional y la relevante y larga trayectoria de Fernando del Paso Morante, así como la opinión del Consejo Técnico de la citada unidad académica, se ha encontrado que el candidato propuesto cuenta con méritos excepcionales por su contribución a la artes debiendo destacarse lo siguiente:

- a. Por su aportación original a la literatura, mediante sus innovaciones estilísticas.
- b. Por la derivación de su obra literaria hacia otros campos de las artes, logrando un impacto académico trascendental.
- c. Por la actualidad de su obra en la historia y la cultura mexicana.
- d. Su relación con la UABC, a través de su obra, logrando una difusión en la comunidad universitaria, siendo un referente para su estudio.

Que con las consideraciones anteriores, se dicta el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se otorgue el grado de Doctor Honoris Causa a Fernando del Paso Morante, que propone el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes, de la Universidad Autónoma de Baja California.

ATENTAMENTE

Tijuana, Baja California, a 12 de septiembre de 2016

"POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL MÉRITO UNIVERSITARIO


EDUARDO SERENA GÓMEZ
Director de la Escuela de Ciencias de la
Salud, Valle de las Palmas


JOSÉ FRANCISCO RAYGOZA MACÍAS
Director de la Facultad de Odontología,
Tijuana

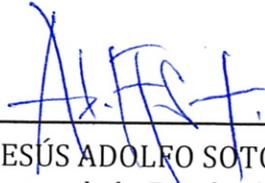




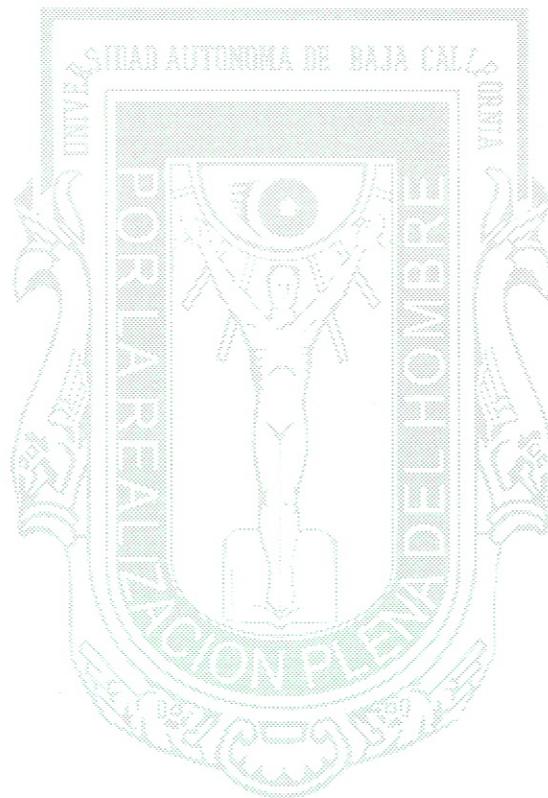
Universidad Autónoma de Baja California



NORMA ANGÉLICA BAYLÓN CISNEROS
Directora de la Escuela de Enología y
Gastronomía



JESÚS ADOLFO SOTO CURIEL
Director de la Facultad de Ciencias
Humanas



Universidad Autónoma de Baja California



RECTORÍA
Oficio No. 958/2016-2

DR. ALFONSO VEGA LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL
Presente.



En ejercicio de las facultades que derivan del artículo 40, fracción I, del Estatuto General y con fundamento en el acuerdo del pleno del Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992; solicito a usted realizar reunión con la Comisión Permanente del Mérito Universitario, con el propósito de dictaminar la solicitud presentada por la Facultad de Artes, en relación a la propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa a Fernando del Paso Morante, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la citada unidad académica; una vez concluido dicho proceso, incluir en el orden del día de la próxima sesión ordinaria de ese honorable órgano colegiado, el siguiente punto:

Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente del Mérito Universitario, a la propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa a Fernando del Paso Morante, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes, con fundamento en el acuerdo del pleno de Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992.

Adjunto remito a usted el proyecto mencionado, para los fines conducentes.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención al presente, me despido de usted.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, 24 de agosto de 2016
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"
RECTOR


DR. JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNÁNDEZ

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



RECTORIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



TARJETA INFORMATIVA

Asunto: Acuerdo del Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992, mediante el cual en forma general se facultó al ciudadano Rector para turnar a la Comisión Permanente que le corresponda las propuestas que se le hagan llegar, a fin de que estas elaboren el informe y dictamen, evitando el obtener en cada caso en particular el acuerdo del Pleno que apruebe el turnar a Comisiones.

Antecedente:

1.- En fecha 14 de octubre de 1992, en sesión ordinaria del Consejo Universitario, celebrada en la ciudad de Tecate, Baja California, fue propuesto como punto 16 de la orden del día, el siguiente: Acuerdo que en forma general faculte al C. Rector, para turnar a la Comisión Permanente que le corresponda las propuestas que se le hagan llegar, a fin de que éstas elaboren el informe y dictamen, evitando el obtener en cada caso en particular el acuerdo del Pleno que apruebe el turnar a Comisiones.

2.- Como parte de la discusión, el consejero Daniel Trujillo, alumno de la Facultad de Derecho Tijuana, manifestó su desacuerdo, señalando que la misma dejaría a los consejeros universitarios y por lo tanto a la comunidad universitaria, en un estado de desinformación, ya que no se contaría con el antecedente de la presentación al Consejo Universitario para su conocimiento previo al traslado a la Comisión respectiva, provocándose una serie de inconvenientes.

3.- En su intervención, el Secretario del Consejo, Lic. Luis Javier Garavito Elías, manifestó que ha sido práctica del Consejo Universitario, el de presentar al Pleno y luego turnar a la Comisión correspondiente, indicando que no existe disposición de carácter universitario que obligue a ello.

4.- Por su parte, el Presidente del Consejo Universitario, Dr. Luis Llorens Báez, manifestó que por disposición de esa Presidencia, independientemente del acuerdo que se llegue en este punto, a partir de la próxima reunión de Consejo, se entregará junto con la convocatoria, toda la información respectiva para conocimiento de los consejeros.

5.- Finalmente fue aprobado por unanimidad, el Acuerdo que en forma general faculta al C. Rector, para turnar a la Comisión Permanente que le corresponda las propuestas que se le hagan llegar, a fin de que éstas elaboren el informe y dictamen, evitando el obtener en cada caso en particular el acuerdo del Pleno que apruebe el turnar a Comisiones.

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE ARTES

Oficio # 823/2016-2

DR. JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNÁNDEZ
RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.-

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, así como poner a su consideración la propuesta de Doctorado Honoris Causa para el distinguido artista **Fernando del Paso**, que hace el Consejo Técnico de la Facultad de Artes.

Anexo al presente encontrara el acta de Consejo Técnico y curriculum vitae.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE
ARTES

ATENTAMENTE

Mexicali, B.C., a 18 de agosto de 2016

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

DIRECTOR

MTRO. DANIEL SERRANO MORENO

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
18 AGO 2016
RECIBIDO
SECRETARIA DE RECTORIA
E IMAGEN INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA
D
AUG 18 2016
ESPACHADO
FACULTAD DE ARTES

C.c.p. Dr. Alfonso Vega López.- Secretario General de la UABC
C.c.p. Dr. Ángel Norzagaray Norzagaray.- Vicerrector Campus Mexicali
C.c.p. Dra. Blanca Rosa García Rivera.- Vicerrectora Campus Ensenada
C.c.p. Dra. María Eugenia Pérez Morales.- Vicerrectora Campus Tijuana
C.c.p. Archivo

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE ARTES

Consejo Técnico

En la Facultad de Artes Tecate, el 17 de agosto de dos mil dieciséis, se reúne el Consejo Técnico de la Unidad Académica atendiendo la convocatoria del presidente de dicho organismo, el Mtro. Daniel Serrano Moreno, con el propósito de desahogar el siguiente orden del día:

1. Solicitar al Presidente del Consejo Universitario y Rector de la Universidad, turne la propuesta de otorgamiento Doctor Honoris Causa a Fernando del Paso, a la Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario
2. Asuntos Generales

Siendo las dieciséis horas con veintidós minutos, el Mtro. Daniel Serrano Moreno pasa lista de los miembros del Consejo Técnico, se tiene quorum.

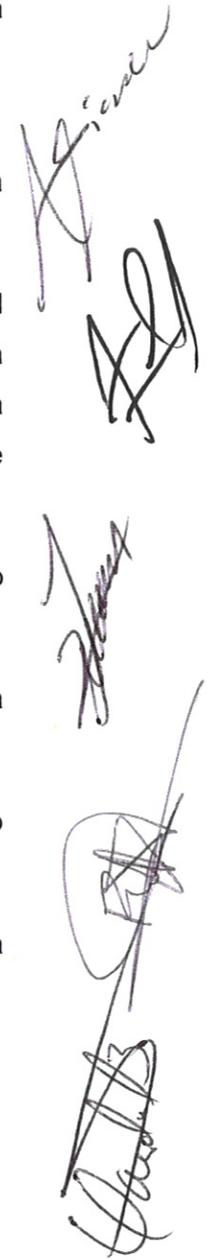
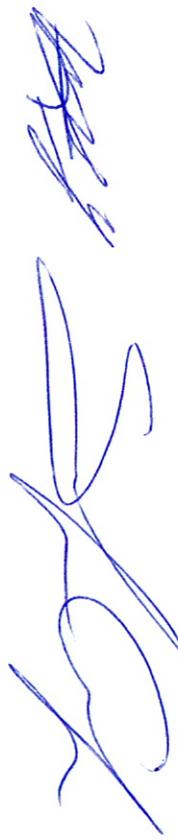
Para desahogar el primer punto del Orden del día el Director Daniel Serrano presenta el contexto de la propuesta a Doctor Honoris Causa, los requisitos y antecedentes, la Facultad de Artes cuenta con un Doctor Honoris Causa Alejandro Luna, se solicita la votación para el ingreso del Mtro. Mario Bogarín para presentar la trayectoria de Fernando del Paso.

Se da lectura a Artículo 4to. y Artículo 5to. del Reglamento al Reconocimiento al Mérito Universitario donde se señalan los requisitos.

El Mtro. Mario Bogarín presenta la trayectoria del candidato a Doctor Honoris Causa Fernando del Paso a los miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Artes.

El Mtro. Raúl Linares señala la pertinencia y lo afortunado de esta propuesta en el marco del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California.

El Mtro. Raúl Valdovinos sugiere la pertinencia de señalar la relación del impacto de la obra de Fernando del Paso en la UABC.



Universidad Autónoma de Baja California

El Mtro. Mario Bogarin menciona que se debe señalar también sobre su proceso creativo y estéticas, reconocido como innovador y vanguardista en el campo de la estética que se debe profundizar.

El Mtro. Daniel Serrano invita a votación a los miembros del Consejo Técnico.

1. Por votación unánime se aprueba solicitar al Presidente del Consejo Universitario y Rector de la Universidad, turne la propuesta de otorgamiento Doctor Honoris Causa a Fernando del Paso, a la Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario

Asuntos Generales

El Mtro. Raúl Valdovinos comenta que el Programa Educativo (PE) de Danza cumple diez años y se sugiere programar actividades para su celebración, también analizar el estatus de la propuesta de Doctor Honoris Causa del Mtro. Rafael Zamarripa para valorar su pronta resolución.

El Mtro. Daniel Serrano menciona que también el PE de Teatro cumple diez años, agrega que en Mexicali se va inaugurar un nuevo edificio anexo en Facultad de Artes Unidad II que va a beneficiar el PE de Danza y el PE de Medios Audiovisuales.

Siendo las 17:13 hrs. se da por clausurada la sesión.

Consejeros:

Mtro. Daniel Serrano Moreno (Titular) _____

Mtro. Raúl Valdovinos García (Titular) _____

Mtra. Rosa Herlinda Beltrán Pedrín (Titular) _____

C. Diana Arely Magdaleno Rivera (Titular) _____

Mtra. Denisse Zúñiga Gómez (Titular) _____

Universidad Autónoma de Baja California

Lic. Martha Patricia Salazar Cántora (Titular) _____

C. Eli Gamaliel Céspedes Pérez (Titular) _____

C. Karina Fierros Gual (Titular) _____

Mtro. Pedro Mota García (Titular) _____

C. Yolotl Zertuche Arias (Titular) _____

C. Pedro Morales Ortega (Titular) _____

Mtro. Salvador León Guridi (Suplente) _____

Mtro. . Álvaro Gabriel Díaz Rodríguez (Suplente) _____

Mtra. Basilia Madrid Navarro (Suplente) _____

Mtro. Raúl Fernando Linares Borboa (Titular por suplencia) _____

Lic. Víctor Isordia Cervantes (Titular por suplencia) _____

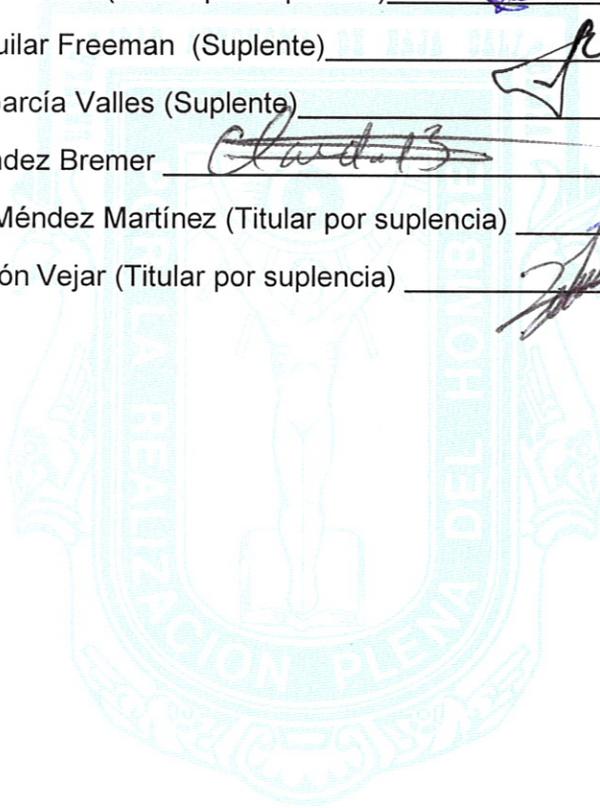
Lic. Juan Manuel Aguilar Freeman (Suplente) _____

C. Cynthia Paulina García Valles (Suplente) _____

Mtra. Claudia Fernández Bremer _____

Mtro. Juan Gerardo Méndez Martínez (Titular por suplencia) _____

Lic. Mario Alberto León Vejar (Titular por suplencia) _____



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Fernando del Paso

Fernando del Paso Morante nació en la Ciudad de México el 1 de abril de 1935. Novelista, poeta, ensayista, dibujante, pintor, diplomático y académico, inició estudios de Medicina en la UNAM donde posteriormente cursó un seminario sobre literatura. Ahí empezaría su camino por las letras. Al recibir en 1965 la beca del Centro Mexicano de Escritores, comenzó la redacción de *José Trigo*, una de sus obras principales y con la que se daría a conocer como un escritor excepcional de las letras mexicanas.

En este sentido, su periodo de producción se ubica en el contexto del llamado “Boom Latinoamericano” siendo contemporáneo de autores como Gabriel García Márquez, José Lezama Lima, Carlos Fuentes, Julio Cortázar o Guillermo Cabrera Infante. Lo anterior no sólo por su época sino por las aportaciones narrativas y estilísticas.

Su escritura se caracteriza la innovación estructural, como lo demuestra en la forma de *José Trigo*, donde cada capítulo cuenta con un capítulo “espejo” en la segunda mitad del libro, unificándose este por un capítulo denominado “El Puente” que ofrece una lectura alternativa sin perder nunca el hilo de la narración.

Más tarde, en 1977, Del Paso publica *Palinuro de México*, donde se da el lujo creativo de no integrar un argumento específico, detalle que se nota cuando en las andanzas del personaje de Palinuro encontramos que los protagonistas son los retruécanos, juegos de palabras, aliteraciones, imágenes surrealistas y un vasto sistema de referencias a la historia y la cultura, sin perder jamás el interés del lector, algo que lo distingue de otros experimentos literarios que nunca alcanzarían la relevancia de esta obra.

Pero será en 1987, con la publicación de *Noticias del Imperio*, cuando Fernando Del Paso se consagre definitivamente como referente capital de las letras mexicanas, cuando con su obra genere una nueva forma de ver la relación de Maximiliano y Carlos, breves Emperadores de México, tomando como base el marco de la locura final de una Carlota anciana para, a través de poderosos monólogos, desvelar un mundo particular en el que estos personajes vivieron y se enfrentaron a los vaivenes de la convulsa época en que vivieron, intercalando el acontecimiento histórico y el atisbo a la intimidad con una maestría que llevó a que en 2007 la revista Nexos la declarara como la más importante novela mexicana publicada en los últimos 30 años.

La obra de Del Paso ha merecido homenajes así como adaptaciones. Es el caso de *Noticias del Imperio*, que fue llevada al teatro por Dmitri Dudin, con libreto del Dr. Ángel Norzagaray, quien además de dramaturgo es Vicerrector del Campus Mexicali de nuestra Universidad.

Dicha obra se estrenó el 21 de septiembre de 2012 en el Centro Cultural Tijuana, contando con un acto dividido nueve escenas que fueron integradas por elementos cinematográficos para crear atmósferas efectivas en sustitución de elementos escenográficos, recibiendo críticas favorables por parte de la crítica en medios nacionales como Excelsior o Aristegui Noticias.

Ha recibido los siguientes galardones a su distinguida trayectoria:

Premio Xavier Villaurrutia, 1966, por *José Trigo*.

Premio México de Novela, 1975.

Premio Rómulo Gallegos, 1982, por *Palinuro de México*.

Premio Mazatlán de Literatura, 1988, por *Noticias del Imperio*.

Premio Nacional de Ciencias y Artes de México, 1991.

Miembro del Colegio Nacional, 1996.

Miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, 2006.

Premio FIL de Literatura, 2007.

Doctor honoris causa por la Universidad de Guadalajara, 2013.

Premio Internacional Alfonso Reyes, 2014

Premio Cervantes, 2015

Además, ha recibido el Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Guadalajara y su retrato cuelga en la Biblioteca Nacional. Las aportaciones de Fernando Del Paso para hacerlo merecedor del Doctorado Honoris Causa van más allá de su brillante pluma como narrador, sino que se relacionan directamente con la creación de un vínculo profundo entre la imagen poética y la imagen plástica.

Al ser inspirador de diferentes técnicas de narración y descripción, Del Paso también ha sido pionero de la composición plástica al ser dentro de su propia obra un observador analítico del proceso creativo, algo poco común en la creación literaria y que en su exhaustividad permite asociar su trabajo con la crítica de arte que, en su caso, permiten la interacción de imágenes literarias y visuales mediante ejercicios de estilo complejos y valiosos para el estudio de la estética mexicana contemporánea.